

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 861

Acta de la sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, celebrada el 24 de abril del 2021, realizada por medio de video conferencia a través de la plataforma ZOOM. Se inicia al ser las 5:28 p.m.

ASISTENCIA

Cargo	Nombre	Asistencia
Presidencia	Lidiette Quirós Ruíz	Presente
Vicepresidencia	Seidy Villalobos Chacón	Presente
Secretaría	Marvin Gómez Quesada	Ausente
Prosecretaria	Julissa Méndez Marín	Ausente
Tesorería	Yirlane Conejo Rojas	Presente
Vocal 1	Ramón Masís Rojas	Ausente
Vocal 2	Karla Torres Vargas	Presente
Fiscal	David Angulo Pereira	Presente
Vocal 3	Moisés Marín Bonilla	Ausente
Dirección Ejecutiva	Magaly Palacios Taleno	Presente

Se une a la sesión ordinaria como invitada, asesora legal del COPROBI, la señora Hilda Delgado.

ARTÍCULO PRIMERO: Comprobación de Quórum.

Se comprueba quórum y se prosigue con la sesión.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de la Agenda.

Agenda

1. Comprobación del Quorum
2. Aprobación de Agenda
3. Revisar y aprobar acta anterior #860
4. Correspondencia de sesión #861
5. Perfil profesional
6. Propuesta Día del Libro
7. Campaña Libros, promoción/representante
8. Actividad de Biblioteca Nacional, Subsistema de Bibliotecas de la Sede de Chorotegea UNA y COPROBI.
9. Teléfono Celular, Presidencia.
10. Informe de Auditoria 2019/2020 (preliminar).
11. Fecha para próximas Incorporaciones y sesiones.
12. Retiro del Fondo de Mutualidad para el fallecido Max Muñoz Ruiz.

Se lee y aprueba la agenda de la sesión 861.



ARTÍCULO TERCERO: Lectura del acta 860.

Se hace lectura y aprueba el acta de la sesión ordinaria No. 860.

ARTÍCULO CUARTO: Se recibe y lee correspondencia.

- A. Oficio número **DR- Crp. 1404001** de la Dirección Ejecutiva, mediante el cual se informa a la Junta Directiva de las personas que solicitaron exoneración, de conformidad con el reglamento de exoneraciones vigente y que cumplen con los requisitos.

Una vez leído el oficio se acuerda:

Acuerdo 01-861: Se acoge recomendación de la Administración para exonerar a las personas de la lista, incluidas en el oficio **DR- Crp. 1404001**.

Se acuerda y aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.

- B. Oficio número **DR- Crp. 1404202102** de la Dirección Ejecutiva, mediante el cual se informa a la Junta Directiva de la persona que solicitaron retiro por jubilación, de conformidad con la Ley del COPROBI vigente y que cumplen con los requisitos.

Una vez leído el oficio se acuerda:

Acuerdo 02-861: Se acoge recomendación de la Administración para aceptar el retiro por jubilación a la persona de la lista incluida en el oficio **DR- Crp. 1404202102**.

Se acuerda y aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.

ARTÍCULO QUINTO: Perfil profesional

La señora Karla Torres, Vocal 2 en representación del Comité a cargo de la elaboración del Perfil Profesional en Bibliotecología de Costa Rica, hace mención de que ya se encuentra finalizado y solicita su aprobación para que sea presentado y publicado en los distintos medios oficiales de comunicación del Colegio, así como también ser incluido en la Memoria Institucional, pronta a ser publicada.

Acuerdo 03-861: Se recibe la solicitud por parte del Comité del Perfil Profesional del Bibliotecólogo en Costa Rica, para que sea publicado prontamente en los medios oficiales de comunicación, así como también en la Memoria Institucional.

Se acuerda y aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.

ARTÍCULO SEXTO: Propuesta “Día del Libro”.



La vicepresidenta Seidy Villalobos en conjunto a David Ángulo, fiscal del Colegio, expone la propuesta sobre la creación de un video sobre el Tema: “Estrategias del fomento lector”, a cargo de la señora Evelyn Araya Fonseca para ser presentado el propio 23 de abril de 2021, donde a las personas que observen el video, se les informará sobre el concurso, en el cual deberán presentar evidencia de las actividades realizadas en este día, en sus propias bibliotecas, con el fin de que sean premiadas con la compra de material bibliográfico por parte del COPROBI, tomando en cuenta el criterio de los ganadores. Luego las evidencias serán presentadas y publicadas en el Boletín de la institución y otros medios de información.

Acuerdo 04-861: Se recibe propuesta de realizar la grabación de la señora Evelyn Araya Fonseca, sobre el tema: “Estrategias del fomento lector”, y presentada el viernes 23 de abril. Se acuerda publicar en los medios de comunicación masiva del Colegio y realizar un concurso entre los espectadores, donde deben presentar evidencias sobre las actividades realizadas para la celebración del Día del Libro.

Se acuerda y aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.

Acuerdo 05-861: Presentar la evidencia solicitada como medio de participación en el concurso en celebración del Día del Libro y esta será presentada en el Boletín institucional, como en otros medios de comunicación masiva.

Se acuerda y aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.

Acuerdo 06-861: Otorgar un premio a los tres primeros lugares, donde el primer premio será de ₡100.000.00 (cien mil colones), el segundo será de ₡75.000.00 (setenta y cinco mil colones) y el tercer lugar será de ₡50.000.00 (cincuenta mil colones). Los premios consistirán en material bibliográfico para la biblioteca ganadora. Los representantes del Colegio solicitarán a los ganadores los criterios necesarios para la compra de dicho material, acorde a las necesidades propias de cada biblioteca ganadora. Adicionalmente se le entregará a cada bibliotecólogo ganador una regalía por la participación de su biblioteca. Se acuerda y aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.

ARTÍCULO SÉTIMO: Campaña Libros, promoción/representante.

La señora Lidiette Quirós, presidenta del COPROBI, comenta sobre la actividad organizada por la UNICEF-REDCUDI, en conjunto a la Biblioteca Nacional y el COPROBI, dicha actividad consiste en el lanzamiento de forma virtual de la COLECCIÓN CUENTICOS EN FAMILIA (en tiempos de pandemia), la cual se desea promocionar en el sitio web del Colegio y otros espacios para el envío de información.

Acuerdo 07-861: Se autoriza la divulgación del lanzamiento de la COLECCIÓN CUENTICOS EN FAMILIA (en tiempos de pandemia), en el sitio web del Colegio, correo masivo y redes sociales.

Se acuerda y aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.



ARTÍCULO OCTAVO: Actividad de Biblioteca Nacional, Subsistema de Bibliotecas de la Sede de Chorotegea UNA y COPROBI.

La presidenta, Lidiette Quirós, también menciona sobre la Campaña de Sensibilización y Promoción de lectura para privados de libertad del Centro Semi-Institucional de Nicoya y el Centro Institucional de Liberia, organizado por la Biblioteca Nacional, el Subsistema de Bibliotecas de la Sede de Chorotegea UNA y COPROBI. La que consiste en recibir libros donados durante el mes de abril y se espera puedan ser entregados el próximo mes por parte de representantes del COPROBI, en el Centro Penitenciario de Liberia, a los cuales se les debe dar viáticos.

Acuerdo 08-861: Enviar una delegación en representación del COPROBI, para hacer la entrega de la donación de libros en Centro Semi-Institucional de Nicoya y el Centro Institucional de Liberia.

Se acuerda y aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.

Acuerdo 09-861: Se hará el respectivo pago de viáticos a la delegación del COPROBI, para asistir a la entrega de la donación de libros.

Se acuerda y aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.

ARTÍCULO NOVENO: Teléfono Celular, Presidencia.

La señora Lidiette Quirós, comenta sobre los gastos excesivos que ha tenido que cancelar por el pago de su línea celular personal durante los últimos tres años, la cual ha debido utilizar en la atención de llamadas y videollamadas relacionadas con su ejercicio como Presidente de la Junta Directiva, por lo que solicita la consideración del asunto, a lo que el resto de la Junta Directiva analiza y reflexiona sobre la importancia de que el puesto de Presidencia cuente con una línea propia, con el fin de evitar cargos a la línea personal del presidente en actividades propias del COPROBI, los cuales son cubiertos con el dinero propio de la persona en ese cargo.

Acuerdo 10-861: Se autoriza la adquisición de un teléfono celular y con la respectiva línea a nombre del COPROBI, para uso de la persona a cargo del puesto de Presidencia. Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que realice las gestiones pertinentes a la brevedad.

Se acuerda y aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.

ARTÍCULO DÉCIMO: Informe de Auditoría 2019/2020 (preliminar).

La señora Yirlane Conejo, actual tesorera y Magally Palacios Directora Ejecutiva del COPROBI; en reunión con la auditora de la empresa de GCS Consultores, reciben el informe de la revisión de auditoría para el periodo 2019-2020 e informan en esta sesión sobre el resultado general de forma satisfactoria y de que los hallazgos de la última revisión, algunos fueron superados, otros en proceso y que no surgieron hallazgos nuevos.



Acuerdo 11-861: La Junta Directiva acuerda solicitar a la empresa CGS Consultores, el envío al COPROBI, del informe y carta de gerencia correspondientes.
Se acuerda y aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.

Dentro de los hallazgos que están en proceso, se incluye el trabajo realizado por la contadora externa, ya que no satisface las necesidades contables del COPROBI, dado que la gestión es la misma que el periodo anterior.

Acuerdo 12-861: En vista de los resultados de la auditoría para mejorar la gestión del COPROBI, se acuerda solicitarle a la asesoría legal la revisión del plazo de vencimiento del contrato y que la Dirección Ejecutiva formule la propuesta correspondiente para rescindir el servicio brindado por la contadora Margarita Matteucci Bermúdez.
Se acuerda y aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.

Acuerdo 13-861: Una vez entregado el informe final de auditoría por parte de la empresa CGS Consultores, se solicita ponerlo a disposición de los colegiados en el sitio web del COPROBI.
Se acuerda y aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.

Acuerdo 14-861: La Tesorera Yirlane Conejo y la Directora Ejecutiva Magally Palacios, presentarán una propuesta de reestructuración de funciones de los empleados administrativos del COPROBI, valorando la posible contratación de un auxiliar contable.
Se acuerda y aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Fecha para próximas Incorporaciones y sesiones.

La señora Magaly Palacios, Directora Ejecutiva del COPROBI, informa de la importancia de calendarizar las fechas de incorporaciones y sesiones que se realizan en el COPROBI.

Acuerdo 15-861: Se define la segunda semana de mayo del 2021, para realizar la sesión e incorporación, luego se definirá la fecha exacta.
Se acuerda y aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.

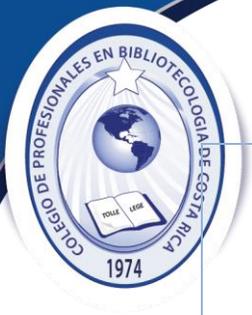
ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Fondo de mutualidad de la persona fallecida, conocido como Max Muñoz Ruíz.

Acuerdo 16-861: Se autoriza el pago del Fondo de Mutualidad del señor Max Muñoz Ruiz, por un monto de ₡750.000,00 (setecientos cincuenta mil colones) a los familiares que lo solicitan.
Se acuerda y aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.



RESUMEN DE ACUERDOS:

Número de Acuerdo	Acuerdo	Responsable
Acuerdo 01-861	Se acoge recomendación de la Administración para exonerar a las personas de la lista, incluidas en el oficio DR- Crp. 1404001. Se acuerda y aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.	Dirección Administrativa
Acuerdo 02-860:	Se acoge recomendación de la Administración para aceptar el retiro por jubilación a la persona de la lista, incluida en el oficio DR- Crp. 1404202102. Se acuerda y aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.	Dirección Administrativa
Acuerdo 03-861:	Se recibe la solicitud por parte del Comité del Perfil Profesional del Bibliotecólogo en Costa Rica, para que sea publicado prontamente en los medios oficiales de comunicación, así como también en la Memoria Institucional. Se acuerda y aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.	Comité Dirección Ejecutiva Personal Administrativo
Acuerdo 04-861:	Se recibe propuesta de realizar la grabación de la señora Evelyn Araya Fonseca, sobre el tema: "Estrategias del fomento lector", y presentada el viernes 23 de abril. Se acuerda publicar en los medios de comunicación masiva del Colegio y realizar un concurso entre los espectadores, donde deben presentar evidencias sobre las actividades realizadas para la celebración del Día del Libro. Se acuerda y aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.	Seidy Villalobos Dirección Ejecutiva Personal Administrativo
Acuerdo 05-861:	Presentar la evidencia solicitada como medio de participación en el concurso en celebración del Día del Libro y esta será presentada en el Boletín institucional, como en otros medios de comunicación masiva. Se acuerda y aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.	Personal Administrativo Dirección ejecutiva
Acuerdo 06-861:	Otorgar un premio a los tres primeros lugares, donde el primer premio será de ₡100.000.00 (cien mil colones), el segundo será de ₡75.000.00 (setenta y cinco mil colones) y el tercer lugar será	Personal Administrativo Dirección ejecutiva



	<p>de ₡50.000.00 (cincuenta mil colones). Los premios consistirán en material bibliográfico para la biblioteca ganadora. Los representantes del Colegio solicitarán a los ganadores los criterios necesarios para la compra de dicho material, acorde a las necesidades propias de cada biblioteca ganadora. Adicionalmente se le entregará a cada bibliotecólogo ganador una regalía por la participación de su biblioteca.</p> <p>Se acuerda y aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.</p>	
Acuerdo 07-861:	<p>Se autoriza la divulgación del lanzamiento de la COLECCIÓN CUENTICOS EN FAMILIA (en tiempos de pandemia), en el sitio web del Colegio, correo masivo y redes sociales.</p> <p>Se acuerda y aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.</p>	Personal Administrativo
Acuerdo 08-861:	<p>Enviar una delegación en representación del COPROBI, para hacer la entrega de la donación de libros en Centro Semi-Institucional de Nicoya y el Centro Institucional de Liberia.</p> <p>Se acuerda y aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.</p>	Delegación COPROBI
Acuerdo 09-861:	<p>Se hará el respectivo pago de viáticos a la delegación del COPROBI, para asistir a la entrega de la donación de libros.</p> <p>Se acuerda y aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.</p>	Tesorería Dirección ejecutiva
Acuerdo 10-861:	<p>Se autoriza la adquisición de un teléfono celular y con la respectiva línea a nombre del COPROBI, para uso de la persona a cargo del puesto de Presidencia. Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que realice las gestiones pertinentes a la brevedad.</p> <p>Se acuerda y aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.</p>	Tesorería Dirección ejecutiva
Acuerdo 11-861:	<p>La Junta Directiva acuerda solicitar a la empresa CGS Consultores, el envío al COPROBI, del informe y carta de gerencia correspondientes.</p> <p>Se acuerda y aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.</p>	Dirección ejecutiva



Acuerdo 12-861:	En vista de los resultados de la auditoría para mejorar la gestión del COPROBI, se acuerda solicitarle a la asesoría legal la revisión del plazo de vencimiento del contrato y que la Dirección Ejecutiva formule la propuesta correspondiente para rescindir el servicio brindado por la contadora Margarita Matteucci Bermúdez. Se acuerda y aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.	Dirección ejecutiva
Acuerdo 13-861:	Una vez entregado el informe final de auditoría por parte de la empresa CGS Consultores, se solicita ponerlo a disposición de los colegiados en el sitio web del COPROBI. Se acuerda y aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.	Personal administrativo
Acuerdo 14-861:	La Tesorera Yirlane Conejo y la Directora Ejecutiva Magally Palacios, presentarán una propuesta de reestructuración de funciones de los empleados administrativos del COPROBI, valorando la posible contratación de un auxiliar contable. Se acuerda y aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.	Dirección ejecutiva Tesorería
Acuerdo 15-861:	Se define la segunda semana de mayo del 2021, para realizar la sesión e incorporación, luego se definirá la fecha exacta. Se acuerda y aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.	Dirección ejecutiva Junta Directiva
Acuerdo 16-861:	Se autoriza el pago del Fondo de Mutualidad del señor Max Muñoz Ruiz, por un monto de ₡750.000,00 (setecientos cincuenta mil colones) a los familiares que lo solicitan. Se acuerda y aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.	Tesorería Dirección ejecutiva

ARTÍCULO DÉCIMOTERCERO: Se levanta la sesión al ser las 7:54 p.m.

Lidiette Quirós Ruíz.
Presidente.

Karla Torres Vargas
Pro Secretaria A.I.

..... Última Línea.....



San Jose 14 de Abril 2021

Oficio DR- Crp. 1404001

Señores
Junta Directiva

Presente.

Estimados señores:

Con la presente les informo que se recibieron vía correo electrónico solicitudes de exoneración del pago de cuotas de colegiatura en razón de desempleo, y conforme al reglamento vigente. Con el fin de que sea aprobado en la sesión 860 de Junta Directiva a realizar el miércoles 14 de abril 2021.

Realizado el examen de cada una de las solicitudes y habiendo verificado que cumplen con los requisitos establecidos esta Dirección Ejecutiva recomienda a la Junta Directiva aprobar la exoneración en el pago de las cuotas por los próximos tres meses siendo en casos de algunos colegiados aplica para el mes aplicar al mes de marzo, abril, mayo, junio y del año en curso.

Según la siguiente lista de colegiados para beneficio de exoneración de cuotas

	FECHA	A NOMBRE DE	RESUMEN DE CONSULTA	CEDULA
1	12/3/2021	Kimberly Elizondo Valverde Colegiada # 2255	Solicita exoneración 1° vez mayo, junio y julio 2021	604340522
2	6/4/2021	Ana Sánchez González Colegiada N°2253	Solicita exoneración, 4° vez mayo, junio y julio 2021	701170457
3	8/4/2021	Norma Jiménez Alvarado Colegiada N°2214	Solicita exoneración 1° vez para mayo, junio y julio 2021	304160216
4	10/4/2021	Orfilia Parra Hernández Colegiada # 2240	Solicita exoneración 5° vez para mayo, junio y julio 2021	604220833
5	13/4/2021	Ana Jacqueline León Cruz Colegiada #2254	Solicita exoneración 5° vez para mayo, junio y julio 2021	205480648
6	14/4/2021	Vanessa Centeno Ferreto Colegiada # 2212	Solicita exoneración 5° vez para mayo, junio y julio 2021	207080591
7	14/4/2021	Treicy Daniela Hernández Lizano Colegiada # 2286	Solicita exoneración 3° vez para mayo, junio y julio 2021	207750484



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Innovando con responsabilidad social

Nota: Para efectos de la información del acta de la sesión 860 se anexa la información detallada de cada solicitud sobre la correspondencia recibida en la del mes de abril 2021 y en físico en el expediente quedaran los documentos de cada colegiado y en el ampo para tal fin en la sede de COPROBI.

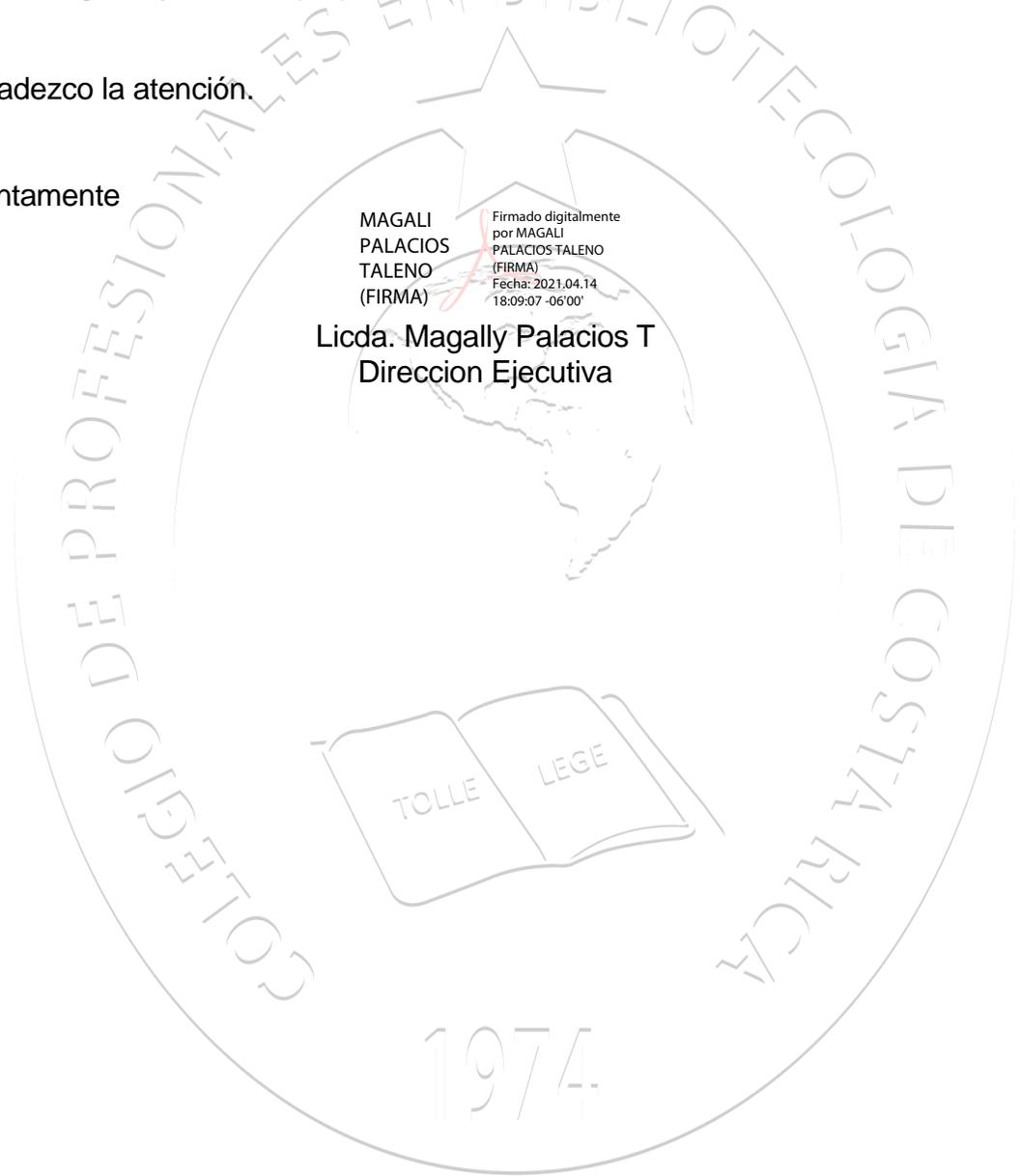
Agradezco la atención.

Atentamente

MAGALI
PALACIOS
TALENO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por MAGALI
PALACIOS TALENO
(FIRMA)
Fecha: 2021.04.14
18:09:07 -06'00'

Licda. Magally Palacios T
Direccion Ejecutiva





Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Innovando con responsabilidad social

San Jose 14 de Abril 2021

Oficio DR- Crp. 1404202102

Señores
Junta Directiva

Presente.

Estimados señores:

Con la presente les informo que se recibieron vía correo electrónico solicitudes de jubilación del pago de cuotas de colegiatura en razón de desempleo, y conforme al reglamento vigente. Con el fin de que sea aprobado en la sesión 860 de Junta Directiva a realizar el miércoles 14 de abril 2021.

Realizado el examen de cada una de las solicitudes y habiendo verificado que cumplen con los requisitos establecidos esta Dirección Ejecutiva recomienda a la Junta Directiva aprobar la solicitud por jubilación siendo en casos de los siguientes colegiados.

	7/4/2021	M ^o del Carmen Marín Quesada Colegiado N°396	Solicita Retiro por Jubilación	203690271

Nota: Para efectos de la información del acta de la sesión 860 se anexa la información detallada de cada solicitud sobre la correspondencia recibida en la del mes de abril 2021 y en físico en el expediente quedaran los documentos de cada colegiado y en el ampo para tal fin en la sede de COPROBI.

Agradezco la atención.

Atentamente

MAGALI
PALACIOS
TALENO
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
MAGALI PALACIOS
TALENO (FIRMA)
Fecha: 2021.04.14
19:01:58 -06'00'

Licda. Magally Palacios T
Dirección Ejecutiva